

Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10. NUMERAL 26 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA -LAIP- DECRETO NÚMERO 57-2008.

EL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS -ICTA-

PUBLICA EL SIGUIENTE:

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE LA INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

Funcionamiento y finalidad del archivo:

La Sección de Archivo Institucional del ICTA es el encargado de gestionar, custodiar y conservar la documentación que es transferida de los distintos archivos de gestión de cada oficina, aplicando criterios y procesos técnicos archivísticos (ordenar, clasificar, conservar, describir e instalar) que permitan el acceso eficiente a la información, producto del quehacer institucional.

De igual manera es el responsable de asesorar y capacitar al personal de la institución en temas archivísticos con el fin de que el personal tome conciencia sobre la importancia de proteger el patrimonio documental de la institución y de desarrollar las distintas herramientas de trabajo para el control documental (tablas de: retención, eliminación y los distintos inventarios).

Garantizar el resguardo y custodia del fondo documental a través del sistema de gestión eficiente y eficaz para que todo usuario tenga acceso a la consulta y préstamo de documentos.

Sistemas de registro y categorías de información:

Considerando las características del fondo documental del ICTA, para el registro y descripción de la información se respalda aplicando la Norma Internacional General de Descripción Archivística -ISAD(G)- operando el sistema de clasificación orgánico funcional; distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Por signatura documental (según organigrama)
- ✓ Cronológico (días, mes y año)
- ✓ Por sección y series documentales

Procedimientos y facilidades de acceso al archivo:

El acceso al archivo puede ser presencial

Dirección: oficinas centrales ubicadas en el Km 21.5 Carretera hacía Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala.

Nos puede contactar en

Correo electrónico: archivogeneral@icta.gob.gt

PBX: 66701500 Ext: 784

Horario de atención:

De lunes a viernes de 7:00 - 15:00 horas.

Licda. Lesbia Marina García Álvarez Aux. Departamento de Información Pública

> Licda. Rose Elvira Ortega Gómez Coord. Departamente de Información Pública

> > GERENCIA

Ing. Agr. Julio César VIII

Gerente General

Km. 21.5 carretera hacia Amatitlán, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala, C.A. PBX (502)6670 15

www.icta.gob.gt siganos en: 4 Guate